

**AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA**

---

El Grupo Municipal de Chunta Aragonesista, de conformidad con el artículo 109 apartado 4 del Reglamento Orgánico Municipal, presenta para su debate y votación en el Pleno Extraordinario, con motivo del debate sobre el estado de la Ciudad, la siguiente

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

El Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de España a otorgar el indulto particular total de todas las personas que están cumpliendo pena de prisión por mera exposición o venta al por menor de copias de CDs, DVDs no originales detenidos en la Ciudad de Zaragoza. Así mismo, que el Ministerio del Interior proceda al sobreseimiento de los expedientes abiertos en razón de este supuesto.

E igualmente insta a las Cortes Generales a que mejore la redacción del Código Penal mediante las modificaciones adecuadas para evitar que este tipo de situaciones sigan ocurriendo tipificándolas como una falta administrativa evitando el ingreso en prisión.

En la Inmortal Ciudad de Zaragoza a 11 de noviembre de 2009

Juan Martín Expósito  
Portavoz del Grupo Municipal de  
Chunta Aragonesista

➤

